



I REUNIÓN DE DELEGADOS ASESORES 2018

12 y 13 de abril de 2018
Universidade Estadual Paulista
San Pablo – Brasil

Universidad de Buenos Aires	Delegado Asesor	Iván Bigas
Universidad Nacional de Córdoba	Delegado Asesor	Carlos Barioglio
Universidad Nacional de Cuyo	Delegada Asesora	Jimena Estrella
Universidad Nacional de La Plata	Delegada Asesora	Enriqueta Della Rosa
Universidad Nacional de San Luis	Delegado Asesor	Víctor Moriñigo
Universidad Nacional del Litoral	Delegados Asesores (Titular y alterno)	Pedro Sánchez Izquierdo y Julio Theiler
Universidad Nacional de Rosario	Delegada Asesora	Cecilia Candusso
Universidad Nacional del NO de la Provincia de Buenos Aires	Delegado Asesor	Gastón Crupi
Universidad Nacional de Tucumán	Delegada Asesora	Cristina Apella
Universidad Nacional de Mar del Plata	Delegado Asesor	Daniel Antenucci
Universidad Nacional del Nordeste	Delegado Asesor	Gustavo Tripaldi
Universidad Mayor de San Andrés	Delegada Asesora	Nelly Balda
Universidade Federal de Minas Gerais	Delegado Asesor	Aziz Tuffi Saliba
Universidade Federal do Paraná		Antonio Marcos Severino
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Delegado Asesor	Nicolas Maillard
Universidade Federal de São Carlos	Delegada Asesora	Estela Antonioli Pisani
Universidade Estadual Paulista	Delegado Asesor	Celso Freire Jr
Universidade Estadual de Campinas		Daniel Cantinelli Seviliano
Universidade Federal de Rio de Janeiro	Delegada Asesora	Nadia Comerlato
Universidade federal de Santa Maria	Delegado Asesor	Cesar Finger
Universidade Federal e santa Catarina		Elenir Vieira
Universidade Federal de Goiás	Delegada Asesora	Ofir Bergemann de Aguiar
Universidade Federal do Rio Grande	Delegado Asesor	Milton Lafourcade Asmus
Universidad de Santiago de Chile	Delegada Asesora	Carol Johnson
Universidad de Valparaíso	Delegado Asesor	Alejandro Rodríguez Musso
Universidad de Playa Ancha	Delegada Asesora	Cecilia Arriagada
Universidad Nacional de Asunción		Marta Barrios
Universidad Nacional del Este	Delegado Asesor	Rolando Segovia
Universidad Nacional de Itapúa	Delegada Asesora	Susana Fedoruk
Universidad de la República		Gonzalo Vicci y Lorena Muñoz
Secretaría Ejecutiva	Álvaro Maglia Fernando Sosa	

Presentes en Sala: Camila Marconi (UNESP), Carmen Bogado (UNI), Erico Flores (UFSM), Florencia Terraes (UNNE), Marcela Furtado (UFMG)

ACUERDOS

Glosario: CR= Consejo de Rectores. DA= Delegados Asesores. RDA= Reunión de Delegados Asesores. SE= Secretaría Ejecutiva. PEEG= Programa ESCALA de Estudiantes de Grado. PEEPg= Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado. PED= Programa ESCALA Docente. CA= Comité Académico. ND= Núcleo Disciplinario. CP= Comisión Permanente. EVI= Escuelas de Verano / Invierno. UM= Universidades Miembro. CPCTI= Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación. JJI= Jornadas de Jóvenes Investigadores.

1. a) Tomar conocimiento de las palabras de bienvenida del Rector de la UNESP, Prof. Sandro Valentini y del Secretario Ejecutivo de AUGM, Prof. Álvaro Maglia.

b) Tomar conocimiento de la bienvenida a los Delegados Asesores que se incorporan en la presente Sesión al Grupo de Delegados Asesores: Universidad Federal do Rio Grande (FURG) – Milton Lafourcade Asmus; Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) – Gastón Crupi; Universidad Federal de Rio de Janeiro – Nadia Comerlato; Universidad Nacional de Itapua – Susana Fedoruk; Universidad Nacional del Litoral – Pedro Sánchez Izquierdo; Universidad Federal de Minas Gerais – Aziz Tuffi Saliba y Universidad Nacional de Mar del Plata – Daniel Antenucci

2. Tomar conocimiento del borrador de Resoluciones de la LXXII Reunión del Consejo de Rectores ocurrida en la UFMG, 6 de setiembre de 2017, que constan en el *Distribuido 2* de la presente Sesión.

3. a) Establecer un plazo de 15 días para que los DA comuniquen a la SE modificaciones u observaciones al borrador de Acuerdos de la RDA realizada en Universidad Nacional del Sur los días 1 y 2 de noviembre de 2017, que constan en el Distribuido 3 de la presente Sesión; culminado dicho plazo se dará por aprobada el Acta.

b) Modificar el apellido de la representante de la Universidad Nacional de Asunción y en donde dice Santos debe decir Barrios.

4. Tomar conocimiento del texto del proyecto de normativa aplicable a las Escuelas de Verano e Invierno remitido por la Secretaría Ejecutiva y, con las enmiendas realizadas en Sala, remitir al Consejo de Rectores para su consideración, recomendando su aprobación.

5. a) Visto que la EVI “Hacia una gestión sostenible del agua y el ambiente”, que consta en el Distribuido 4.2.a, organizada por el CA de Aguas con Sede en la Universidad Nacional de Córdoba, cumple –según análisis realizado por la SE– con los requisitos para su realización, emprender la más amplia difusión de la realización de la misma por parte de las Universidades Miembro y la Secretaria Ejecutiva.

b) Comunicar a la Universidad Nacional de Córdoba y a la Coordinación del CA Aguas.

6. a) Visto que la EVI “Portugués y Español para la Cooperación, Movilidad e Internacionalización” que consta en el Distribuido 4.2.b, organizada por el ND: Enseñanza de Español y Portugués con sede en la Universidad Federal de Santa María (UFSM), cuenta con el aseguramiento del DA de la UFSM, Prof. Cesar Finger, en cuanto a la participación de los docentes programados, habilitar la convocatoria y emprender la más amplia difusión de la realización de la misma por parte de las UM y la Secretaria Ejecutiva.

b) Comunicar a la Universidade Federal de Santa Maria y a la Coordinación del ND: Portugués y Español como Lenguas Segundas y Extranjeras.

7. a) Tomar conocimiento de las EVI realizadas en 2018, a saber:

-Internet de las cosas (IoT). Universidad Nacional del Sur, 26 de febrero al 2 de marzo de 2018.

-Herramientas para la curricularización de la Extensión a través de la incorporación de las Prácticas Socio - Educativas. Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), 26 de febrero al 1 de marzo.

-Educación y procesos asociativos en espacios rurales. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), 19 al 24 de febrero de 2018.

-Cuestiones de género en clave interdisciplinaria. Universidad Nacional de La Plata (UNLP), del 12 al 16 de marzo de 2018.

b) Tomar conocimiento asimismo de los informes realizados en Sala por las UM sede de las respectivas EVI: Jimena Estrella, UNCuyo; Florencia Terraes (UNNE) y Enriqueta Della Rosa (UNLP); y de la información proporcionada por la SE en cuanto a que los CA: PROCOAS y Género, han remitido recientemente información acerca de las EVI respectivas.

c) Encomendar a la SE reunir la información acerca de la realización de las EVI, de modo de conformar elementos para la oportuna evaluación del Programa EVI.

8. Tomar conocimiento de la información aportada por el DA de UFRGS Prof. Nicolas Maillard, acerca de la organización de la Escuela de Verano / Invierno sobre Gobierno de Internet, en que participarán UNS, UFRGS y UNLP y apoyada por el ISOC, informado de las dificultades para la concreción de la misma y de las instancias a recorrer para su concreción.

9. a) Tomar conocimiento de los planes de trabajo bienal y operativo anual de los CA y ND recibidos a la fecha, los que constan en el Distribuido 5.1 de la presente Sesión a saber:

CA: Aguas; b) CA: Atención Primaria de la Salud; c) ND: Biofísica; d) ND: Ciencia e ingeniería de los materiales; e) ND: Educación para la Integración; f) CA: Energía; g) Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria"; h) CA: Género; i) ND: Ingeniería mecánica y de la producción; j) CA: Medio ambiente; k) CA: Procesos Cooperativos y Asociativos; l) ND: Productos naturales bioactivos y sus aplicaciones; m) ND: Virología molecular; n) CA: Salud Animal; ñ) ND: Portugués y Español como lenguas segundas y extranjeras; o) CA: Desarrollo Regional; p) CA: Salud Humana; y q) CA: Ciencias Políticas y Sociales; r) CA: Historia Regiones y Fronteras.

b) Tomar conocimiento del Acuerdo de la RDA de 1 y 2 de noviembre de 2017 respecto de habilitar un período para la reactivación de los ND: "Matemática Aplicada" y "Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada"; así como del CA: "Agroalimentario", en virtud del planteo realizado por universidades Miembro.

c) Comunicar a las coordinaciones de los ND: "Química", "Literatura. Imaginarios, Estética y Cultura", "Tecnologías de la Información y Comunicación" y "Donación y Trasplante", todos ellos sin presentación de su Planes bienales y operativos anuales, que disponen hasta el 27/04/18 de un plazo perentorio para la presentación de los mismos.

d) Sobre la base de los elementos descriptivos de la presentación de planes reseñados en a), b), c) y d) del presente Acuerdo; que delimitan el estado actual de la situación de presentación de los planes requeridos oportunamente, y a los efectos del seguimiento y profundización de la "reingeniería" de ND y CA: definir un Plan que en principio tendrá tres tiempos y tres cometidos -de acuerdo con la propuesta realizada por el DA de UNESP- y a cargo de un Grupo de Trabajo.

e) El Grupo de Trabajo deberá en primera instancia revisar los planes presentados y observar que cumplan con el requisito solicitado por el CR (de prever un evento periódico abierto conjuntamente con el cual se realizará la reunión del agrupamiento correspondiente). Esta tarea se hará antes de la finalización de esta RDA.

f) Este Plenario de DA a través de la Secretaría Ejecutiva, planteará en el Consejo de Rectores discontinuar aquellos agrupamientos académicos que no hayan presentado Plan; o el Plan no sea adecuado, a juicio del Grupo de Trabajo o de la SE.

g) El Grupo de trabajo se reunirá en la segunda reunión anual de DA para profundizar la tarea encomendada de seguimiento de la presentación y cumplimiento de los Planes bienales u operativos anuales.

h) El Grupo de trabajo se reunirá en la primera reunión anual de DA de 2018, para seguimiento del cumplimiento de los planes, apoyos que requieran los agrupamientos académicos para su mejora y otros efectos relativos al seguimiento del cumplimiento de las disposiciones sobre mejora del funcionamiento de los mismos.

i) El Grupo de Trabajo estará integrado por la Secretaría Ejecutiva y las siguientes Universidades: UNESP, UNCuyo, UNC, UNLP, Udelar, UNI, UMSA y UNT.

10. Tomar conocimiento de que se ha presentado la fundamentación y los avales de más de 9 Universidades (25% de las UM), para la creación del Comité Académico: Discapacidad y Accesibilidad; y en consecuencia remitir al CR a los efectos de considerar la creación de dicho CA.

11. Tomar conocimiento de lo informado en Sala sobre el estado de situación de la reactivación de los siguientes agrupamientos académicos:

-ND: Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada. Se trabaja sobre una convocatoria presencial en Montevideo durante los meses de junio o julio, aunque deberán existir previos encuentros por medios virtuales, que aseguren la viabilidad de una reunión presencial.

-CA: Agroalimentario. Se efectuó una primera reunión “on line” en el que participaron 8 universidades y la SE. A partir de entonces el Núcleo trabaja virtualmente con miras a su reunión presencial en las JJI.

-ND: Matemática Aplicada. El DA de UNSL, Víctor Moriñigo, confirma que se citará el ND en la UNSL en agosto próximo. Desde esa Universidad se harán los arreglos técnicos para su reactivación.

12. a) Tomar conocimiento del informe verbal de la DA de la Universidad Nacional de Itapua (UNI) Susana Fedoruk y del informe escrito que consta en el Distribuido 6.1 de la presente Sesión y congratularse del éxito de las XXV JJI.

b) Remitir al CR el informe escrito aludido, para su conocimiento.

13. a) Agradecer a la DA de UNCuyo, Dra. Jimena Estrella la presentación y propuesta de organización de las XXVI JJI y acordar respecto de diversos aspectos de las definiciones necesarias para comenzar la convocatoria a las Jornadas:

Sede: Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).

Título de las XXVI JJI: A 100 años de la Reforma Universitaria: saber te hace libre

Lugar: Campus de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Fechas: 17 al 19 de octubre de 2018.

Temario: Como lo indica la normativa vigente del Programa JJI, los temas son los que abordan los distintos Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios activos, los de las CP de Producción Artística y Cultural; Medios y Comunicación Universitaria, Ciencia Tecnología e Innovación y Extensión Universitaria y los del propio Título de las XXVI Jornadas de Jóvenes Investigadores.

Presentación de resúmenes y trabajos: Cada UM define para su evaluación interna si requiere propuestas de los Jóvenes Investigadores en el modo “resumen extendido” o “trabajo completo”. El envío a la Universidad Sede debe ser en el modo “trabajo completo”.

Formato: Los trabajos completos que se envían a la UNI, como organizadora de las JJI deberán ajustarse al formato que se publicará en el Sitio Web de las JJI.

CALENDARIO	
ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura de la convocatoria de las XXVI JJI	Prevista: 30 de abril

Presentación de los trabajos en cada UM	A definir por cada universidad Miembro
Período de evaluación y selección de los trabajos en la Universidad de Origen.	A definir por cada universidad Miembro
Período de recepción por la Universidad Nacional de Cuyo de los trabajos seleccionados por cada Universidad.	2 de julio al 10 de agosto
Fecha límite para la comunicación por parte de la UNCuyo de los trabajos seleccionados para exposición oral.	7 de setiembre
Inicio de las XXVI JJI	17 de octubre de 2018.

b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva los arreglos del caso, a los efectos de realizar la convocatoria a fin del presente mes de abril o primeros días de mayo.

14. Tomar conocimiento del informe de la delegada Asesora de UFSCar, Estela Antonioli, respecto de las previsiones de fechas para la XXVII JJI, que se propone los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019 en el Campus Sao Carlos de la UFSCar.

15. Respecto del tema incorporado por la RDA de junio de 2017 realizada en Montevideo, acerca del planteamiento del DA de la UNNE, Arq. Gustavo Tripaldi, referente a las *“Asimetrías de la oferta de plazas en los diferentes Programas de Movilidad”*, acordar con el planteamiento realizado en Sala por el DA de UNNE, en cuanto a que el Acuerdo 33 de la presente RDA, permitirá avanzar satisfactoriamente en la temática. En consecuencia retirar éste asunto del Orden del Día de la RDA.

16. a) Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo referente a los requerimientos particulares de las UM de AUGM para la inscripción de estudiantes seleccionados por los Programas de Movilidad de AUGM.

b) Solicitar a las universidades Miembro especifiquen los requerimientos de sus propios sistemas de inscripción de estudiantes de movilidad, que no podrán colidir con los previstos en el Reglamento del Programa ESCALA de Estudiantes de Grado, a los efectos de facilitar la gestión de la movilidad estudiantil.

c) Reforzar como orientación prioritaria la comunicación con el DA de la Universidad contraparte, cuando se presenten dificultades en la inscripción de estudiantes de movilidad en el Programa ESCALA de Estudiantes de Grado.

17. Acordar los cronogramas para la convocatoria 2019 de los Programas de movilidad de AUGM que constan en el Distribuido 7.3 de la presente Sesión.

18. Tomar conocimiento del acuerdo de plazas para la convocatoria 2019 del Programa ESCALA de Estudiantes de Grado (PEEG) y encomendar a la SE a realizar el cuadro de intercambio correspondiente y circularlo para su validación por las universidades participantes.

19. Tomar conocimiento del acuerdo de plazas para la convocatoria 2019 del Programa ESCALA Docente (PED) y encomendar a la SE a realizar el cuadro de intercambio correspondiente y circularlo para su validación por las universidades participantes.

20. a) Acordar la realización de un llamado complementario (segundo llamado) para el Programa ESCALA Docente (PED), Convocatoria 2018.

b) Aprobar el siguiente cronograma para un llamado complementario

Apertura de la convocatoria	23 de abril
Postulaciones	23 de abril – 25 de mayo

Selección de docentes	26 de mayo – 24 de junio
Conformación definitiva del cuadro de movilidades	25 de junio – 29 de junio
Comunicación a los docentes seleccionados	A partir del 30 de junio
Inicio de las movilidades	A partir del 15 de julio 2018

c) Tomar conocimiento de lo informado por la Secretaría Ejecutiva acerca de las plazas vacantes de la convocatoria 2018 y, -a los efectos de que sean confirmadas- remitir la información de plazas vacantes para la validación del mantenimiento de las mismas por parte de las UM.

21. Respecto de la propuesta de reserva de plazas en el Programa Escala Docente para CA/ND, resultante del planteo del Coordinador del CA Historia, Regiones y Fronteras en la reunión conjunta de Coordinadores de CA/ND con DA (22 y 23 de junio de 2017), manifestar por parte de esta RDA que se entiende que los CA y ND están contempladas en el Reglamento correspondiente.

22. a) Acordar la realización de un llamado complementario (segundo llamado) para el Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado (PEEPg) convocatoria 2018.

b) Aprobar el cronograma para el llamado complementario que consta en el distribuido 7.6.1a de la presente Sesión, cambiando la fecha de apertura de la convocatoria al 23/4/18.

c) Tomar conocimiento de las plazas ofertadas por las UM para la convocatoria 2019

23. Encomendar a la SE que conforme el cuadro de plazas ofrecidas como origen y destino para la Convocatoria 2019 del PEEPg y circularlo para su corroboración por parte de las UM. Recabar además la información de cada UM participante en cuanto a Programas y Actividades que se ofrecen para el Programa, los períodos por los cuales se ofertan las plazas, así como las condiciones de alojamiento y manutención de los estudiantes que se movilicen.

24. Encomendar a la SE a conformar el cuadro de plazas ofrecidas como origen y destino para la Convocatoria 2019 del PEG y A, y circularlo para su corroboración por parte de las UM participantes.

25. Tomar conocimiento de lo informado por el Secretario Ejecutivo respecto al “Encuentro de Ciudades y Universidades”; como actividad del Programa: Ciudades y Universidades, respecto de las instancias de acercamiento a la Municipalidad de Córdoba, con el fin de llevar a cabo un Encuentro en esa ciudad, con el apoyo de la Universidad Nacional de Córdoba. Tomar conocimiento además de las gestiones que se realizan con la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES, como apoyo a la realización del Encuentro.

26. a) Tomar conocimiento del planteo de MERCOCIUDADES en relación a establecer un convenio específico (existe ya un acuerdo marco) a los efectos de aportar desde la academia regional a la Red en cuanto “consolidar sus mensajes políticos con evidencias empíricas en forma de conocimiento”. (Texto leído en Sala).

b) Elevar al Consejo de Rectores, entendiendo desde este ámbito que aceptar la propuesta es importante para los acuerdos de trabajo entre la Universidad y la Ciudad en el marco de los trabajos conjuntos existentes con la Red de MERCOCIUDADES.

27. a) Tomar conocimiento del Proyecto de Reglamento del Observatorio de Cooperación Ciudad Universidad propuesto por la SE, que consta en el Distribuido 9 de la presente Sesión.

b) Proponer al Consejo de Rectores apruebe el referido Proyecto de Reglamento, con las siguientes modificaciones acordadas en Sala, a saber:

- Agregar en los artículos correspondientes un séptimo integrante del Comité Ejecutivo del Observatorio, mismo que será designado por el CR a propuesta del Grupo de DA.
- Ordenar en el texto del Reglamento que alude a la composición de los integrantes del Comité Ejecutivo, en primer lugar los que sean designados por el CR de AUGM y en segundo término los que serán designados por la Red de Mercociudades.
- Otros ajustes de texto que sobrevengan a la aceptación de los criterios anteriores.

28. a) Tomar conocimiento de la resolución del LXXII Consejo de Rectores acerca de que la participación de AUGM en el II Foro Abierto de Ciencias América Latina y Caribe (CILAC 2018) a realizarse en octubre próximo en Panamá, se sustancie en la organización y la participación de Foros de Rectores.

b) Tomar conocimiento asimismo de la información suministrada por el Secretario Ejecutivo, en cuanto a que se proyectan en el II CILAC, dos Foros de Rectores: uno vinculado a la implementación del Plan de Acción de la CRES 2018 en lo concerniente a CTI y otro vinculado a las alianzas en los ODS de la Agenda 2030.

29. a) Tomar conocimiento de la información brindada por la Secretaría Ejecutiva acerca de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018) y de los aportes documentales y propositivos que prepara el Consejo de Rectores hacia la CRES 2018.

b) Solicitar a la SE que reúna la información disponible sobre diversos asuntos de interés en torno a la Conferencia manifestados por los DA en Sala y provea a los DA de la información que disponga al respecto.

30. Tomar conocimiento de la información brindada por el Secretario Ejecutivo acerca de los avances en la construcción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES). Tomar conocimiento asimismo de que el Comité Ejecutivo Provisional de ENLACES aprobó en febrero pasado en La Habana, un ESTATUTO que está distribuido con el N° 12 en la presente Sesión.

31. a) Tomar conocimiento de la resolución N° 42 del LXXII Consejo de Rectores en relación con el tratamiento del tema Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, por parte de AUGM.

b) En cuanto a los avances en torno a la generación de Alianzas y la participación de AUGM en ellas comunicar al Consejo de Rectores las dos propuestas recibidas en Sala:

- Propuesta realizada por el DA de la UBA en cuanto a que los CA, ND y CP cuando corresponda, aborden y propongan mecanismos de cooperación con los ODS de la Agenda 2030, y en particular la generación de Alianzas contempladas en el ODS N° 17.
- Tomar conocimiento de la información proporcionada por la DA de UNCuyo en cuanto a la disponibilidad de apoyos por parte de Organismos Internacionales como la UNESCO y NACIONES UNIDAS.

32. a) El rector de la Universidades Federal de Santa Maria (UFSM), Paulo Alfonso Burmann, comunica realización en agosto de 2018 del Seminario Internacional: América do Sul na era nuclear: riscos, desafios, perspectivas, que es organizado conjuntamente con la *Pugwash Conferences on Science and World Affairs*, a los varios efectos que constan en la nota correspondiente y que figura como Distribuido 14 de la presente Sesión.

b) Remitir el asunto al Consejo de Rectores a los efectos de definir los posibles aportes e involucramiento de AUGM.

33. a) Tomar conocimiento del informe de la Comisión específica -designada a los efectos de asesorar a éste Grupo de DA respecto de las *“Estrategias orientadas a mejorar la participación de las universidades*

Miembro en la vida institucional y académica de la Asociación”- que reunida con fecha 11 de abril de 2018, remite a la consideración de este Plenario una propuesta de nota a presentar al CR, la que consta en el Anexo 1 de la presente Acta.

b) Acordar que se remita al CR la propuesta de nota referida en el párrafo a) de éste Acuerdo, a los efectos de su valoración; estando éste Grupo de DA acorde en que se trata de un instrumento de utilidad para los fines encomendados por el Consejo de Rectores, en relación al diseño de estrategias para el mejoramiento de la participación de las UM en la vida institucional y académica de la AUGM.

c) Dejar constancia que éste Grupo de DA entiende que los datos relevados por las respuestas a dicha nota, debieran ser un insumo de importancia en la elaboración del Plan Estratégico de la AUGM previsto.

34. a) Tomar conocimiento del informe verbal realizado por el Secretario Ejecutivo acerca de la reunión del pasado 11 de abril, de la Comisión de Asuntos Internacionales de Delegados Asesores, dando cuenta de los asuntos tratados en la Comisión (que serán recogidos en el Acta correspondiente a entregar en la próxima Sesión de DA), a saber:

-La expresión de la dificultad de avanzar en un plan de desarrollo de las relaciones internacionales de la Red sin contar con un Plan de Desarrollo de la Asociación, no obstante la Comisión avanzará en el tratamiento de este asunto, al menos como elemento de propuesta.

-Proponer la creación de una Comisión de Delegados Asesores relativa al seguimiento de los convenios que tienen AUGM

-Proponer al Plenario de DA remitir con su visto bueno al CR la *“Asociación multilateral entre UNESCO, SEGIB, CUIB y AUGM”*.

-Proponer al Consejo de Rectores la designación de los siguientes referentes para monitorear y promover el desarrollo de Convenios existentes

OLADE – Coordinador del Comité Académico de Energía.

FAPEG – DA de la UFG.

Cooperación Regional de Francia en América del Sur – Carol Johnson.

-Promover el acuerdo del Plenario acerca de establecer relacionamiento formal con el Instituto Pasteur de Montevideo y con el BAYLAT de Baviera.

b) De acuerdo con lo informado en Sala acerca de la reunión del 11 de abril de la CC AA II, proponer al CR designe como referentes para monitorear y promover el desarrollo de los convenios existentes con OLADE, FAPEG y la Cooperación regional francesa, respectivamente a: Coordinador del Comité Académico de Energía, Delegado Asesor de la UFG y DA de USACH- Carol Johnson.

35. a) Tomar conocimiento del Acta de la segunda reunión anual de 2017, de la Comisión Permanente de Posgrado (CPPg), que consta en el Distribuido 17a de la presente Sesión.

b) En virtud de la dificultad que se encuentra para actuar por parte de la CPPg como un ámbito de “clearing” de los llamados del Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado, se plantea omitir esta etapa en los llamados del Programa mencionado.

36. Tomar conocimiento del Acta de la primera reunión anual de 2018 de la Comisión Permanente de Posgrado (CPPg) que consta en el Distribuido 17b de la presente Sesión.

37. Tomar conocimiento de la realización de la “V reunión de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación (CP CTI)” y de la información verbal de la Secretaría Ejecutiva respecto de los

contenidos de los acuerdos de dicha reunión. Se destaca la definición de un emprendimiento de AUGM que permita conocer la infraestructura instalada para ciencia e investigación en el marco de la AUGM.

38. Tomar conocimiento de la primera reunión anual de 2018 referente a la Comisión Permanente de Extensión Universitaria, que se realizará en la Universidad Nacional de Mar del Plata el próximo 23 de abril y cuyo Orden del Día consta en el Distribuido 19 de la presente Sesión.

39. a) Tomar conocimiento de los Planes bienales y operativos anuales presentados por: Comisión Permanente de Posgrado (CPPg), Comisión Permanente de Ciencia Tecnología e Innovación (CP CTI) y Comisión Permanente de Extensión Universitaria y remitirlos para conocimiento del Consejo de Rectores.

b) Informar también al Consejo de Rectores que las Comisiones permanentes de Producción Artística y Cultural y Medios y Comunicación Universitaria, no han formulado aún los planes solicitados.

c) Informar al Consejo de Rectores acerca de los intercambios ocurridos en Sala en el tratamiento de este punto.

40. a) Acordar la realización de una reunión conjunta de las Coordinaciones de las Comisiones Permanentes con el Grupo de Delegados Asesores, que se realizará en el marco de la segunda reunión anual de los DA, prevista para octubre de 2018.

b) Incorporar en el temario a abordar en la reunión conjunta prevista en el párrafo a) del presente Acuerdo, tanto los mecanismos para la implementación de los Planes bienales y operativos anuales, así como los mecanismos de comunicación entre las CP y los DA.

41. a) Tomar conocimiento de la información de la SE (y otros DA involucrados) respecto de la Escuela de Verano conjunta CG – AUGM, con sede en la Universidad de Edimburgo y con la temática de “Ciudades Inteligentes” y otros relacionados con la problemática de las ciudades.

b) Tomar conocimiento de que se dispone de un mínimo de 5 becas para estadía de docentes y estudiantes, a las que debe postularse “on line” hasta el 27 de abril del corriente año en el Sitio <https://www.ed.ac.uk/literatures-languages-cultures/contemporary-latin-american-studies/events/summer-school>

42. a) Tomar conocimiento de la información suministrada por la SE y la DA de UNCuyo, Jimena Estrella, en relación con los cursos cortos de capacitación organizados por Universidades del Coimbra Group, para dirigentes de gestión (se entiende de nivel de los Delegados Asesores) para lo cual se prevén cupos en dichos cursos.

b) Encomendar a la SE que en el marco del convenio CG – AUGM, se informe a las Universidades sobre estas instancias de capacitación y de las condiciones para participar de las mismas.

43. Tomar conocimiento del interés del Institut Pasteur Montevideo de establecer un Memorándum de Entendimiento con la AUGM, según texto que luce en el Distribuido 23 de la presente Sesión; y teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Asuntos Internacionales de DA favorable a la suscripción del mismo, asesorar al Consejo de Rectores en igual sentido.

44. Tomar conocimiento del informe de la participación de estudiantes de AUGM en el “4th ISN Latin American School of Advanced Neurochemistry” que fueron admitidos en el marco del Convenio AUGM – Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE); según consta en el Distribuido 24 de la presente Sesión.

45. Tomar conocimiento de lo informado por la CC AA II acerca de las propuestas de la Directora Ejecutiva de BAYLAT (Centro Universitario de Baviera para América Latina), que propone establecer vínculos con AUGM y plantea mecanismos formales de vinculación, extremos que constan en el Distribuido 25 de la presente Sesión, y remitir el mismo al Consejo de Rectores a los efectos de su consideración, dejando constancia de que este Grupo de DA entiende de conveniencia avanzar en un acuerdo al respecto.

46. a) Convocar durante el mes de mayo, de preferencia en la Oficina de la SE en Montevideo, al Grupo de Trabajo de especialistas (designado por Acuerdo N° 39 de la RDA de UNS de noviembre de 2017), que tienen como cometido delinear una propuesta de orientaciones para un “marco de acuerdo” de reconocimiento de estudios y titulaciones entre las universidades Miembro de AUGM.

b) Agregar a las designaciones ya realizadas que constan en el Acuerdo referido en el párrafo anterior, y a propuesta de las Universidades chilenas, a la Profa. Cecilia Arriagada.

47. a) Tomar conocimiento de lo informado en Sala respecto del tratamiento realizado por la Comisión de Asuntos Internacionales de DA, en referencia a la propuesta de *Asociación multilateral entre UNESCO, SEGIB, CUIB y AUGM*, que consta en el Distribuido 27 de la presente Sesión.

b) Acordar se eleve al Consejo de Rectores para la definición de tal Asociación, entendiendo que es a los solos efectos de la coorganización del Foro Abierto de Ciencias América Latina y Caribe (CILAC), y no oponiéndose a la misma.

48. a) Tomar conocimiento de la propuesta de la Universidade Federal de Santa Maria (UFSM) en relación ser sede de la primera RDA de 2018, según consta en el Distribuido 14 de la presente Sesión.

b) Determinar que la segunda reunión de Delegados Asesores de 2018 se realice en la Universidad Nacional de San Luis, durante una jornada y media, en fecha 15 y 16 de octubre.

49. Tomar conocimiento de la información proporcionada por la DA de UNCuyo, Jimena Estrella, respecto de la realización en febrero pasado de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA) Mendoza, Argentina; que tuvo lugar entre el 27/2 y el 2/3 del corriente año. Se informa de la participación de más de 110 stands de universidades y otras instancias de la ES de diversas regiones del planeta, así como la organización de Seminarios y Talleres con diversas temáticas.

50. Tomar conocimiento del planteamiento realizado por el DA de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Pedro Sánchez Izquierdo, respecto a la preocupación del Coordinador del ND Portugués y Español como Lenguas Segundas y Extranjeras (PELSE), Prof. Fabián Mónaco, ante los cambios observados en las políticas lingüísticas referidas al español y al portugués en la República Federativa del Brasil y remitir el tema y los antecedentes al Consejo de Rectores.

---XXX---

ANEXO I

Magnífico reitor,
(cópia Delegado Assessor),

A pedido do conselho de reitores, a secretaria executiva efetuou um levantamento da participação de cada uma das universidades membro da AUGM nas diversas modalidades de parcerias: Programas de mobilidade (Escala Estudantil Grado e Pós-Grado, Docente e Gestor), Comitês e Núcleos de pesquisa, Jornadas de Jovens Pesquisadores, Encontros institucionais, Participação nas Comissões Permanentes, e organização de eventos. O resultado foi analisado pelos Delegados Assesores e submetidos aos Reitores. Aparecem diferenças na participação das universidades, o que não deixa de ser natural considerando a heterogeneidade entre nossos países e instituições.

Entretanto, a intenção da AUGM é melhorar a participação de seus membros nas atividades da Associação.

Com esta finalidade em vista, solicitamos à Universidade XXX que nos forneça um documento de auto-diagnóstico de sua estratégia de participação na AUGM. Nossa sugestão é detalhar os tópicos seguintes:

1- Como sua Universidade enxerga sua participação na AUGM em relação ao contexto nacional em seu país. Há uma política nacional de integração regional que norteia as ações de sua universidade na AUGM? Pelo contrário, há fatores limitantes para algumas atividades da AUGM, que derivam de políticas ou legislações nacionais, como vistos, legislação sobre titulação...?

2- Como sua universidade enxerga a participação na AUGM no âmbito de sua política de internacionalização. A universidade possui um plano estratégico de internacionalização, e a AUGM está inserida nele? As atividades na AUGM se somam a outras de seu plano estratégico?

3- Quais estratégias e prioridades específicas à AUGM sua universidade define para os próximos dois anos? Algumas ações são mais prioritárias? Existem modalidades de colaboração na AUGM que não são factíveis em sua universidade?

4- Quais recursos, em pessoal e orçamentários, seriam dedicados à AUGM nos próximos dois anos? Quantas unidades, quantos docentes/pesquisadores, juntos gestores terão interação com a AUGM? Qual orçamento seria dedicado às ações de sua universidade na AUGM?

Solicitamos estas informações através de um documento de, no máximo, 10 páginas, para que este auto-diagnóstico individualizado em cada universidade ajude a Associação a entender no caso a caso quais atividades são mais relevantes, bem como poder definir posteriormente qual conjunto mínimo de programas e ações caracteriza os membros da AUGM. As respostas recebidas complementarão os dados levantados, ao fornecer as motivações políticas dos números de participação nas atividades que já foram levantadas.

Por fim, este documento servirá também utilmente para os membros mais recentes, ou a ingressar nos anos que vêm, como base de trabalho para dimensionar sua própria atividade na Associação.

Pedimos a gentileza de nos dar o retorno até prazo 1 de outubro 2018.

Atenciosamente,